



**POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID**  
**PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2017**

Código: FPL04

Versión: 03

Fecha de presentación: 31/01/2017  
Fecha de corte del seguimiento: 30/06/2017

| Objetivo   | Indicador estratégico   | Fórmula de medición  | Tendencia esperada | Línea de base 2016 | Valor esperado 2017 | Descripción cualitativa del valor esperado  | Logro  | % de avance (Logro / Valor esperado) | Descripción del Logro (Teniendo como base la fórmula de medición y la descripción cualitativa del valor esperado)  | Fuente de Verificación (Radicación, correo, razonero, documento, documento normativo, planta de personal, planta docente, acta consejos, comités, proceso, procedimiento, publicación en página web, SIE, etc.) | Responsables del reporte de ejecución                |  | Proyecto / Acción   | Financiación (POAI o capacidades existentes)<br><br>Nota: Este valor corresponde a la asignación inicial del POAI sin recursos del balance, y se modificará según se modifique el POAI 2017 | Alineación con Proyectos Madre (Fichas MGA) Banco de Proyectos Gobernación de Antioquia |
|--|---|--|--------------------|--------------------|---------------------|---|--------|--------------------------------------|--|---|--|--|---|---|---|
|  |   |  |                    |                    |                     |   |        |                                      |  |   | Unidad de Gestión que consolida reporte de ejecución | Unidad de Gestión que reporta ante Comité Rectoral |   |   |   |
| Fortalecer las condiciones de cantidad, niveles de formación y dedicación de los docentes a las funciones misionales | Número de docentes vinculados y ocasionales   | V1: Número de docentes que estuvieron vinculados en la vigencia<br>V2: Número de docentes ocasionales que prestaron sus servicios<br><b>V1 + V2</b>  | Creciente          | 160                | 170                 | La meta 2017 corresponde a los 135 docentes vinculados actualmente, más 35 plazas de docentes ocasionales con las que podremos contar durante la presente vigencia.<br><br>Se parte de una línea de base de 160, ya que corresponde al número de docentes vinculados y ocasionales con los que terminamos la vigencia de 2016.  | 162    | 95,29%                               | V1: 135<br>V2: 27<br>V1 + V2 = 162<br><br>Se parte de una línea de base de 160, ya que corresponde al número de docentes vinculados y ocasionales con los que terminamos la vigencia 2016.<br>Es importante anotar que para el 2017-1 se realizó convocatoria para docentes ocasionales, de los cuales sólo cumplieron 2 con los requisitos, de las 11 plazas que fueron ofertadas y se está a la espera de la convocatoria docente para 2017-2. | SIE-Planta Docente  | Vicerrectoría de Docencia                            | Vicerrectoría de Docencia                          | Mejoramiento del acceso equitativo y permanencia en la educación técnica tecnológica y profesional en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid | \$ 20.641.986.440   | FORTALECIMIENTO DE LOS FACTORES DE CALIDAD ASOCIADOS CON LA MISIÓN DEL PCJIC            |
|  | Relación docente / estudiante en programas acreditados (o en proceso de renovación) | V1: Número de estudiantes en los programas acreditados (o en proceso de renovación 2017)<br>V2: Número de docentes vinculados u ocasionales en los programas acreditados (o en proceso de renovación 2017)<br><b>V1 / V2</b> | Decreciente        | 1 / 53             | 1/50                | Línea de base: 62 docentes / 3.301 estudiantes matriculados 2016-2 en los programas acreditados:<br><br>1) Tecnología Agropecuaria,<br>2) Tecnología en Seguridad e Higiene Ocupacional,<br>3) Licenciatura en Educación Básica Énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte,<br>4) Profesional en Deporte,<br>5) Administración de Empresas Agropecuarias,<br>6) Ingeniería Agropecuaria. | 1 / 51 | 98,04%                               | V1: 3.184 (información tomada del Boletín estadístico 2017-1 reportado en la página web)<br>V2: 62<br>V1 / V2<br>1 / 56<br><br>Nota: Indicador inverso<br><br>Nota: Esta relación es considerando los docentes de "Asignaturas comunes entre programas académicos" como programas acreditados o en proceso de renovación.  | SIE-Planta Docente  | Vicerrectoría de Docencia                            | Vicerrectoría de Docencia                          |   |   |   |
|  | Relación docente / estudiante en programas no acreditados                           | V1: Número de estudiantes en los programas no acreditados<br>V2: Número de docentes vinculados u ocasionales en los programas no acreditados<br><b>V1 / V2</b>   | Decreciente        | 1 / 116            | 1/90                | Todos los demás programas que no estén incluidos en el ítem anterior<br><br>Línea de base: 98 docentes / 11.325 estudiantes   | 1/113  | 79,65%                               | V1: 11.332 (información tomada del Boletín estadístico 2017-1 reportado en la página web)<br>V2: 100<br>V1 / V2<br>1 / 113<br><br>A los docentes que se tenían en el 2016-2 se sumaron 2 docentes ocasionales de la convocatoria 2017-1.<br><br>Nota: Indicador inverso  | SIE-Planta Docente  | Vicerrectoría de Docencia                            | Vicerrectoría de Docencia                          |   |   |   |

| POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID   |  |   |                    |                    |                     |   |        |                                      |  |   |  |  | Código: FPL04   |  |   |
|--|--|---|--------------------|--------------------|---------------------|---|--------|--------------------------------------|--|---|--|--|---|--|---|
| PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2017  |  |   |                    |                    |                     |   |        |                                      |  |   |  |  | Versión: 03   |  |   |
| Fecha de presentación:   |  | 31/01/2017  |                    |                    |                     |   |        |                                      |  |   |  |  |   |  |   |
| Fecha de corte del seguimiento:  |  | 30/06/2017  |                    |                    |                     |   |        |                                      |  |   |  |  |   |  |   |
| Objetivo   | Indicador estratégico  | Fórmula de medición   | Tendencia esperada | Línea de base 2016 | Valor esperado 2017 | Descripción cualitativa del valor esperado  | Logro  | % de avance (Logro / Valor esperado) | Descripción del Logro (Teniendo como base la fórmula de medición y la descripción cualitativa del valor esperado)  | Fuente de Verificación (Radicación, correo, razonero, documento, documento normativo, planta de personal, planta docente, acta consejos, comités, proceso, procedimiento, publicación en página web, SIE, etc.) | Responsables del reporte de ejecución                |  | Proyecto / Acción   | Financiación (POAI o capacidades existentes) | Alineación con Proyectos Madre (Fichas MGA) Banco de Proyectos Gobernación de Antioquia |
|  |  |   |                    |                    |                     |   |        |                                      |  |   | Unidad de Gestión que consolida reporte de ejecución | Unidad de Gestión que reporta ante Comité Rectoral |   |  |   |
| Mejorar continuamente la oferta académica de la institución y el reconocimiento por parte de los entes competentes   | Relación de programas de pregrado con acreditación de alta calidad / total de programas de pregrado acreditables | V1: Número de programas de pregrado con acreditación de alta calidad en sede Poblado<br>V2: Número de programas de pregrado con acreditación de alta calidad en sede Oriente<br>V3: Número de programas de pregrado con acreditación de alta calidad en sede Urabá<br>V4: Número de programas de pregrado acreditables de alta calidad en sede Poblado<br>V5: Número de programas de pregrado acreditables de alta calidad en sede Oriente<br>V6: Número de programas de pregrado acreditables de alta calidad en sede Urabá<br>$(V1 + V2 + V3) / (V4 + V5 + V6) * 100$ | Creciente          | 20%                | 43%                 | En Medellín:<br>1) Tecnología Agropecuaria<br>2) Tecnología en Seguridad e Higiene Ocupacional (Reacreditación en 2017)<br>3) Licenciatura En Educación Básica Énfasis En Educación Física, Recreación y Deporte<br>4) Profesional En Deporte<br>5) Administración de Empresas Agropecuarias (Reacreditación en 2017)<br>6) Ingeniería Agropecuaria<br>7) Ingeniería en Higiene y Salud Ocupacional (Acreditación primera vez)<br>8) Ingeniería de Productividad y Calidad (Acreditación primera vez)<br>9) Tecnología en Organización de eventos (Acreditación primera vez)<br>10) Tecnología en Química (Acreditación primera vez)<br>11) Tecnología Industrial (Acreditación primera vez)<br>En la Sede Oriente:<br>12) Tecnología en Gestión Industrial (Acreditación primera vez)<br>En la Sede Urabá:<br>13) Tecnología en Gestión Pública (Acreditación primera vez) | 20,00% | 46,15%                               | V1: 6<br>V2: 30<br>V1 / V2 * 100 = 20%<br><b>Programas acreditados de alta calidad Sede Poblado:</b><br>1) Tecnología Agropecuaria<br>2) Tecnología en Seguridad e Higiene Ocupacional<br>3) Licenciatura En Educación Básica Énfasis En Educación Física, Recreación y Deporte<br>4) Profesional En Deporte<br>5) Administración de Empresas Agropecuarias<br>6) Ingeniería Agropecuaria<br><b>A la espera de visita pares:</b><br>1) Tecnología en Organización de eventos.<br>2) Ingeniería en Instrumentación y Control.<br>3) Ingeniería de Productividad y Calidad.<br>4) Tecnología Industrial.<br>5) Tecnología en Gestión Industrial - Sede Rionegro<br><b>Preparando condiciones iniciales:</b><br>1) Tecnología en Química Industrial y de Laboratorio.<br><b>En proceso de autoevaluación:</b><br>1) Ingeniería Informática.<br>2) Ingeniería Civil.<br><b>Con pares asignados:</b><br>1) Ingeniería en Higiene y Salud Ocupacional (Acreditación primera vez)<br><b>Nota:</b> Tecnología en Gestión Pública - Apartadó se inhabilitó en el SNIES. | Plataforma SACES<br>Resoluciones de AAC o RAAC emitidas por el CNA y el MEN vigentes  | Vicerrectoría de Docencia                            | Vicerrectoría de Docencia                          | Preparación y realización del proceso de Autoevaluación y Acreditación Institucional y de Programas | \$ 3.179.908.561                             | FORTEALECIMIENTO DE LOS FACTORES DE CALIDAD ASOCIADOS CON LA MISIÓN DEL PCJIC           |
|  |  |   |                    | 6 de 30            | 13 de 30            |   |        |                                      |  |   |  |  |   |  |   |
| Fortalecer las condiciones institucionales que determinan y orientan las estrategias de desarrollo de las funciones misionales para asegurar la pertinencia con el entorno en lo cultural, ambiental, social y productivo                              | Actualización del Proyecto Educativo Institucional   | V1: Planes Educativos de Facultad (PEF) actualizados<br>V1  | Impulsar           | -                  | 6                   | Proyectos Educativos de Facultades (PEF) actualizados de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional 2017 (PEI), aprobados por los respectivos Consejos de Facultad y por el Consejo Académico  | 0%     | 0,00%                                | A la fecha el primer borrador del PEI presentado se encuentra ajustado. Se están realizando reuniones con las Facultades para consolidar el tema pedagógico del PEI, que permita iniciar los procesos de formulación de los PEF.   | Documento (PEI)<br>Listas de asistencia encuentros PEI  | Coordinación de Autoevaluación                       | Vicerrectoría de Docencia                          |   |  |   |
|  | Declaración de las condiciones iniciales de acreditación institucional   | V1: Documento en el que se expresa el estado de las condiciones iniciales para ingresar al sistema nacional de acreditación para la acreditación institucional<br>V1  | Impulsar           | -                  | 1                   | Documento en el que se expresa el estado de las condiciones iniciales para ingresar al sistema nacional de acreditación para la acreditación institucional, presentado al CNA. Elaborado con base en el acuerdo 02 de 2012 del CNA  | 0,5    | 50,00%                               | Con base a las diferentes acciones emprendidas en la Ruta de la Acreditación, se ha iniciado la construcción del documento de Condiciones Iniciales.   | Documento borrador de Condiciones Iniciales   | Coordinación de Autoevaluación                       | Vicerrectoría de Docencia                          |   |  |   |
| Elevar el nivel de formación de los docentes con pertinencia y calidad   | Plan de cualificación docente 2030   | V1: Plan de cualificación docente 2030<br>V1  | Impulsar           | -                  | 1                   | Plan de cualificación docente 2030, presentado al Consejo Académico para su análisis y aprobación. Este Plan debe estar articulado con el Proyecto Educativo Institucional, los Proyectos Educativos de las Facultades y el Plan Politécnico Estratégico.   | 0      | 0,00%                                | Para el 2017 se presentó el Plan de cualificación docente 2017.  | Documento Plan de cualificación docente aprobado  | Vicerrectoría de Docencia                            | Vicerrectoría de Docencia                          |   |  |   |
| Identificar los requerimientos de oferta académica institucional que tiene el sector productivo y la sociedad, a partir del análisis del entorno social, cultural, ambiental y productivo de las subregiones en las que tiene presencia la institución | Pertinencia de las disciplinas y áreas de conocimiento de la institución   | V1: Propuesta de nueva oferta de pregrado para la Institución alineada con los referentes estratégicos a 2030<br>V1   | Impulsar           | -                  | 1                   | Determinar la oferta pertinente para la institución con base en los lineamientos estratégicos del Plan Politécnico Estratégico 2030. Esta meta incluye el diseño de los nuevos programas identificados y el rediseño curricular de aquellos para los que se encuentre necesaria su actualización.   | 0      | 0,00%                                | Las actividades se encuentran programadas para el segundo semestre.  |   | Vicerrectoría de Docencia                            | Vicerrectoría de Docencia                          | Fortalecimiento y desarrollo de la docencia y los procesos académicos                               | \$ 556.100.000                               | FORTEALECIMIENTO DE LOS FACTORES DE CALIDAD ASOCIADOS CON LA MISIÓN DEL PCJIC           |
| Cualificar la oferta institucional de posgrados para contribuir con pertinencia y calidad al desarrollo socioeconómico de la región y del país   | Programas de posgrado nuevos   | V1: Número de programas de posgrado nuevos presentados ante el Comité Central de Autoevaluación<br>V1   | Impulsar           | -                  | 3                   | Se tiene previsto impulsar el diseño de nuevos posgrados, con la meta de que al menos tres de los siguientes, se encuentren presentados ante el Comité Central de Autoevaluación antes de terminar la vigencia:<br>1. Maestría en Administración con tres líneas de investigación<br>2. Maestría en Educación<br>3. Maestría en Administración Deportiva<br>4. Especialización en Biotecnología Animal, convenios con la U de A y la Universidad de la Salle<br>5. Especialización en Escritura y Guiones para Cine y Tv<br>6. Especialización en Contenidos Digitales.   | 0,15   | 5,00%                                | La Maestría en Administración en definición del plan de diseño.<br>La Especialización en Escritura y Guiones para Cine y Tv en elaboración del diseño.<br>La Maestría en Enseñanza para el Desarrollo: Ciencias Básicas Sociales y Humanas en documento borrador.<br>a) En definición del plan de diseño (10%),<br>b) En elaboración del diseño (30%),<br>c) En presentación a Consejo de Facultad (30%),<br>d) En presentación al Comité Central de Autoevaluación (30%).   |   | Dirección de Investigación y Posgrados               | Vicerrectoría de Docencia                          |   |  |   |

| POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID<br>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2017  |  |  |                    |                    |                     |   |        |                                      |   |   |  |  | Código: FPL04                                    |   |   |
|--|--|--|--------------------|--------------------|---------------------|---|--------|--------------------------------------|---|---|--|--|--|---|---|
| Fecha de presentación: 31/01/2017<br>Fecha de corte del seguimiento: 30/06/2017  |  |  |                    |                    |                     |   |        |                                      |   |   |  |  | Versión: 03                                      |   |   |
| Objetivo   | Indicador estratégico  | Fórmula de medición  | Tendencia esperada | Línea de base 2016 | Valor esperado 2017 | Descripción cualitativa del valor esperado  | Logro  | % de avance (Logro / Valor esperado) | Descripción del Logro (Teniendo como base la fórmula de medición y la descripción cualitativa del valor esperado)   | Fuente de Verificación (Radicación, correo, razonero, documento, documento normativo, planta de personal, planta docente, acta consejos, comités, proceso, procedimiento, publicación en página web, SIE, etc.) | Responsables del reporte de ejecución                |  | Proyecto / Acción                                | Financiación (POAI o capacidades existentes)<br><br>Nota: Este valor corresponde a la asignación inicial del POAI sin recursos del balance, y se modificará según se modifique el POAI 2017 | Alineación con Proyectos Madre (Fichas MGA) Banco de Proyectos Gobernación de Antioquia |
|  |  |  |                    |                    |                     |   |        |                                      |   |   | Unidad de Gestión que consolida reporte de ejecución | Unidad de Gestión que reporta ante Comité Rectoral |  |   |   |
| Contribuir a la generación de nuevo conocimiento pertinente que cumpla con los estándares del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación             | Profesores activos en investigación                                    | V1: Número de profesores vinculados activos y con producción en los grupos de investigación<br>V2: Número total de profesores vinculados en 2017<br>$(V1 / V2) * 100$  | Aumentar           | 55%                | 59%                 | Teniendo como base los docentes vinculados a la institución, la meta espera elevar el número de docentes activos en los grupos de investigación, con producción durante la vigencia de 2017.  | 47,40% | 80,34%                               | V1: 64<br>V2: 135<br>$(V1 / V2) * 100 = 47.40\%$<br><br>64 docentes de tiempo completo identificados en el GrupLac<br><br>Nota: También se encuentran activos 2 docentes ocasionales.   | GrupLac e InstitúLac de Colciencias   | Dirección de Investigación y Posgrados               | Vicerrectoría de Docencia                          | Fortalecimiento y desarrollo de la investigación | \$ 3.715.478.034  | FORTALECIMIENTO DE LOS FACTORES DE CALIDAD ASOCIADOS CON LA MISIÓN DEL PCJIC            |
|  | Fortalecimiento y sostenimiento de los grupos de investigación         | V1: Número de grupos categorizados por Colciencias en A o en B<br>V2: Número total de grupos categorizados por Colciencias<br>$(V1 / V2) * 100$  | Aumentar           | 31%                | 47%                 | Durante la vigencia, se espera que la medición de grupos que realice Colciencias genere un cambio en la clasificación de los grupos de investigación de la Institución, pasando de 6 Grupos en categoría A o en B a 9 grupos en categoría A o B.  | 31,00% | 65,96%                               | A la fecha se sostienen los grupos clasificados, la convocatoria para la nueva medición de grupos cierra el 25 de Julio de 2017   | Convocatoria  | Dirección de Investigación y Posgrados               | Vicerrectoría de Docencia                          |  |   |   |
|  | Participación de estudiantes en estrategias de investigación formativa | V1: Número de estudiantes que participan en semilleros de investigación<br>V2: Número de estudiantes con asignaturas relacionadas con investigación (aula)<br>V3: Número de estudiantes que participan en otras estrategia formativas de investigación definidas por la institución<br>V4: Número de estudiantes que participan en los encuentros de investigación<br>V5: Número de estudiantes que participan en proyectos de micro cuantía<br>V6: Número de estudiantes que realizan proyectos de grado relacionados con investigación<br>V7: Número total de estudiantes<br>$[(V1 + V2 + V3 + V4 + V5+V6) / V7] * 100$<br>Nota: En caso de estar en dos categorías poblacionales o más, se tomará la de mayor impacto para la institución | Aumentar           | 5%                 | 10%                 | Durante la vigencia, se espera incrementar el número de estudiantes que participan en las diferentes estrategias de investigación formativa.  | 3,71%  | 37,13%                               | V1= 485<br>V4= 38<br>V3=15<br>V6=1<br>Total Estudiantes activos a la fecha= 539<br>Total estudiantes matriculados:14.516  | Portal de Redcolsi<br>Portal de Universitas XXI Inv   | Dirección de Investigación y Posgrados               | Vicerrectoría de Docencia                          |  |   |   |
| Garantizar la calidad de los productos y servicios que prestan los laboratorios mediante la acreditación de sus pruebas con base en estándares internacionales | Laboratorios acreditados con estándares internacionales                | V1: Número de laboratorios con pruebas acreditadas con base en estándares internacionales<br>V1  | Aumentar           | 2                  | 3                   | Línea de base:<br>1. Laboratorio GHYGAM<br>2. Biotecnología Animal<br>Meta 2017:<br>1. Sanidad Vegetal (Pruebas acreditadas en 2016)  | 2      | 66,67%                               | A la fecha se ha logrado mantener la acreditación de los laboratorios GHYGAM y Biotecnología Animal.<br><br>Con relación al Laboratorio Sanidad Vegetal se espera realizar el proceso de acreditación en el segundo semestre. | Resoluciones Acreditación.<br>Carpeta digital.  | Dirección de Investigación y Posgrados               | Vicerrectoría de Docencia                          |  |   |   |
| Contribuir con el mejoramiento de la situación financiera de la Institución  | Generación de ingresos propios   | V1: Ingresos propios de la vigencia 2016<br>V2: Ingresos propios de la vigencia 2017 (a valor constante de 2016)<br>$[(V2 - V1) / V1] * 100$   | Aumentar           | -                  | 5%                  | Mide el porcentaje de la generación de ingresos propios respecto al total de ingresos.<br>Incluye:<br>Ingresos por matrícula de pregrado<br>Ingresos por matrícula de posgrado<br>Ingresos por educación continua<br>Ingresos por cursos de extensión<br>Ingresos por excedentes de extensión | 0      | 0,00%                                | Este es un indicador que aplica solo en la anualidad, por tanto en esta etapa que es junio 2017 no aplica. Es una sola vez de manera anual porque son ingresos de la vigencia.  |   | Dirección Financiera                                 | Vicerrectoría Administrativa                       | Administración de Convenios                      | \$ 13.603.115.634   | FORTALECIMIENTO DE LOS FACTORES DE CALIDAD ASOCIADOS CON LA MISIÓN DEL PCJIC            |

| POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID  |   |  |                    |                    |                     |  |       |                                      |  |  |  |  | Código: FPL04  |  |   |
|---|---|--|--------------------|--------------------|---------------------|--|-------|--------------------------------------|--|--|--|--|--|--|---|
| PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2017   |   |  |                    |                    |                     |  |       |                                      |  |  |  |  | Versión: 03  |  |   |
| Fecha de presentación:  |   | 31/01/2017   |                    |                    |                     |  |       |                                      |  |  |  |  |  |  |   |
| Fecha de corte del seguimiento:   |   | 30/06/2017   |                    |                    |                     |  |       |                                      |  |  |  |  |  |  |   |
| Objetivo  | Indicador estratégico   | Fórmula de medición  | Tendencia esperada | Línea de base 2016 | Valor esperado 2017 | Descripción cualitativa del valor esperado   | Logro | % de avance (Logro / Valor esperado) | Descripción del Logro (Teniendo como base la fórmula de medición y la descripción cualitativa del valor esperado)  | Fuente de Verificación (Radicación, correo, razonero, documento, documento normativo, planta de personal, planta docente, acta consejos, comités, proceso, procedimiento, publicación en página web, SIE, etc.)                                | Responsables del reporte de ejecución                |  | Proyecto / Acción  | Financiación (POAI o capacidades existentes) | Alineación con Proyectos Madre (Fichas MGA) Banco de Proyectos Gobernación de Antioquia |
|   |   |  |                    |                    |                     |  |       |                                      |  |  | Unidad de Gestión que consolida reporte de ejecución | Unidad de Gestión que reporta ante Comité Rectoral |  |  |   |
| Fortalecer el posicionamiento del Politécnico en los contextos nacional e internacional mediante la proyección académica de sus estudiantes y docentes, en el marco de alianzas y redes estratégicas que contribuyan al mejoramiento de los procesos misionales de docencia e investigación | Movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes                            | V1: Número de movilizaciones de estudiantes asociadas a proyectos de investigación<br>V2: Número de movilizaciones de estudiantes en el marco de actividades de cooperación académica<br><b>V1 + V2</b>  | Aumentar           | 74                 | 80                  | Mide la movilidad de estudiantes en sus diferentes modalidades y líneas.   | 81    | 100,00%                              | Movilizaciones entrantes y salientes por convenio con la Universidad de Antioquia, Universidad SEK, Coredi, actividades de CTel y por primera convocatoria de Movilidad Estratégica de Estudiantes   | Archivo digital con solicitudes de estudiantes para movilidad entre la Institución y la UDEA. Propuestas y documentos en archivo físico de movilidad estratégica de estudiantes; acta de evaluación de propuestas, base de datos de movilidad. | Dirección de Cooperación Nacional e Internacional    | Vicerrectoría de Extensión                         | Fortalecimiento de la extensión, la cooperación y las relaciones con comunidades | \$ 1.251.058.343                             | FORTALECIMIENTO DE LOS FACTORES DE CALIDAD ASOCIADOS CON LA MISIÓN DEL PCJIC            |
|   |   | V1: Número de movilizaciones de docentes asociadas a investigación y formación.<br>V2: Número de movilizaciones de docentes asociadas a participación en redes.<br>V3: Número de movilizaciones de expertos y de docentes entrantes y salientes para la cualificación de la formación y la labor académica.<br><b>V1 + V2 + V3</b> | Aumentar           | 115                | 120                 | Mide la movilidad de docentes en sus diferentes modalidades y líneas.  | 39    | 32,50%                               | Movilidad saliente de docentes de las facultades de Ingenierías, Ciencias Agrarias, Ciencias Básicas, Administración, Educación Física, y administrativa de Autoevaluación. Movilidad entrante para actividades académicas en área de Idiomas, con grupo GHYGAM, conferencia Big Data, festival poesía, curso de higiene industrial en Laboratorios de Bello, curso Geoquímica e hidrogeología, misión académica Colombia Francia, acercamientos interinstitucionales.   | Base de datos movilidad; solicitudes o avales  | Dirección de Cooperación Nacional e Internacional    | Vicerrectoría de Extensión                         |  |  |   |
| Fomentar la participación activa de los graduados en la evaluación curricular y en la vida institucional  | Participación de graduados en actividades de evaluación curricular y vida Institucional | V1: Numero de graduados participantes en las actividades (vida Institucional).<br>V2: Numero de graduados participantes en la evaluación curricular.<br>V3: Numero de graduados en los últimos cinco años<br><b>(( V1 + V2 ) / V3 ) * 100</b>  | Impulsar           | -                  | 20%                 | Mide la participación de los graduados en la evaluación curricular y en vida Institucional (La base es a partir del total de los graduados en los últimos cinco años).   | 3,8%  | 19,0%                                | Se han realizado 6 eventos, con una participación de 400 graduados sobre un total de 10.544 en los últimos 5 años.   | Carpets de Graduados   | Coordinación Oficina de Graduados                    | Vicerrectoría de Extensión                         |  |  |   |
| Ofertar servicios a la comunidad politécnica y público en general   | Unidades de proyección institucional  | V1: Número de unidades de proyección institucional creadas y en funcionamiento<br><b>V1</b>  | Impulsar           | -                  | 2                   | Proyectos dirigidos a la comunidad politécnica y en general, que fortalecen el funcionamiento de la extensión y un sentido de identificación y pertenencia por la Institución:<br><br>- Creación de una tienda universitaria para la venta de productos con marca institucional y que promueva, por encima de su objeto comercial, un sentido de identificación y pertenencia por la Institución.<br><br>- Crear una tienda agropecuaria para la venta de productos agrícolas resultado de las actividades de las Granjas. | 0     | 0,00%                                | Proyecto Tienda Agropecuaria: El tema requiere manejos que superan la gobernabilidad de la institución, toda vez que incluye la manipulación de alimentos, lo que conlleva a certificaciones o licencias, equipo especializado para almacenamiento, registros, además de las dificultades de asignación presupuestal y de espacios en la vigencia.<br><br>Proyecto Tienda Poli: Requiere personal para ponerlo en funcionamiento, la revisión de los productos o proveedores que nos acompañarían, además de las dificultades de asignación presupuestal y de espacios en la vigencia.<br><br>Se presentará solicitud de ajuste.   |  | Vicerrectoría de Extensión                           | Vicerrectoría de Extensión                         |  |  |   |
| Ofertar los programas de educación continua y formación por extensión   | Desarrollar programas y servicios de extensión  | V1: Programas, servicios o cohortes de educación continua y formación por extensión servicios<br><b>V1</b>   | Aumentar           | 42                 | 50                  | Incrementar el numero de programas y/o cohortes que se realizan en Educación continua, para el beneficio de la comunidad Politécnica y de la sociedad Antioqueña.  | 26    | 52,00%                               | 3 Diplomados Docencia Universitaria Modalidad Virtual<br>1 Diplomado Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos<br>2 Diplomados Gerencia Financiera<br>1 Diplomado Marco Fiscal<br>1 Diplomado Actualización y Planeación Tributaria<br>1 Diplomado Administración en Propiedad Horizontal<br>1 Diplomado Sistemas Integrados de Gestión bajo las normas ISO<br>1 Diplomado Valoración de Empresas<br>1 Diplomado Seguridad para el trabajo normas OHSAS<br>1 Diplomado Sistemas de información geográfica SIG<br>1 Diplomado Normas Internacionales de Contabilidad<br>1 Diplomado Metodología de la investigación<br>1 Curso Actualización Seguridad en Eventos y Certámenes<br>3 Cursos Seguridad en Eventos y Certámenes<br>1 Curso Excel Avanzado<br>1 Curso Actualización de Ingeniería<br>1 Curso Geoquímica<br>1 Curso Gestión de Proyectos de Ingeniería<br>1 Curso Inseminación Artificial<br>1 Curso Gestión documental electrónico<br>1 Curso Política antitrámite | Carpets Educación Continua y Archivo digital profesional de la Vicerrectoría de Extensión  | Educación Continua                                   | Vicerrectoría de Extensión                         |  |  |   |

Fecha de presentación: 31/01/2017  
 Fecha de corte del seguimiento: 30/06/2017

| Objetivo   | Indicador estratégico   | Fórmula de medición   | Tendencia esperada | Línea de base 2016 | Valor esperado 2017 | Descripción cualitativa del valor esperado  | Logro | % de avance (Logro / Valor esperado) | Descripción del Logro (Teniendo como base la fórmula de medición y la descripción cualitativa del valor esperado)   | Fuente de Verificación (Radicación, correo, razonero, documento, documento normativo, planta de personal, planta docente, acta consejos, comités, proceso, procedimiento, publicación en página web, SIE, etc.) | Responsables del reporte de ejecución                |  | Proyecto / Acción  | Financiación (POAI o capacidades existentes)<br><br>Nota: Este valor corresponde a la asignación inicial del POAI sin recursos del balance, y se modificará según se modifique el POAI 2017 | Alineación con Proyectos Madre (Fichas MGA) Banco de Proyectos Gobernación de Antioquia |
|--|---|---|--------------------|--------------------|---------------------|---|-------|--------------------------------------|---|---|--|--|--|---|---|
|  |   |   |                    |                    |                     |   |       |                                      |   |   | Unidad de Gestión que consolida reporte de ejecución | Unidad de Gestión que reporta ante Comité Rectoral |  |   |   |
| Establecer un programa institucional de encadenamiento con la Educación Media Técnica  | Encadenamiento con la Educación Media Técnica   | V1: Número de programas académicos encadenados con la Educación Media Técnica<br>V1                             | Aumentar           | 4                  | 5                   | Línea de base:<br>1. Telecomunicaciones<br>2. Automatización<br>3. Sistemas de Información<br>4. Logística de Eventos<br>Meta 2017<br>5. Educación Física, Recreación y Deportes  | 5,0   | 100,00%                              | Se implementa la EMT en cinco programas que son la base para el encadenamiento en los años posteriores<br>1. Telecomunicaciones<br>2. Automatización<br>3. Sistemas de información<br>4. Logística de eventos<br>5. Educación física, recreación y Deportes<br><br>El proceso de encadenamiento requiere previa articulación con grado 11, de los 5 programas que se esperan articulados 4 terminan grado 11 a diciembre 31 de 2017, a saber: Logística de eventos, Sistemas de información, Automatización y Telecomunicaciones.<br><br>Por lo anterior la meta 2017 para los 5 programas es de articulación no de encadenamiento.<br><br>La meta de encadenamiento sería para 2018.<br><br>Se presentará solicitud de ajuste.   | Convenios con los municipios de Medellín, Rionegro y Envigado para la ejecución de la EMT.  | Dirección de Regionalización                         | Vicerrectoría de Docencia                          | Articulación Poli-Educación Media Técnica  | \$ 373.795.192  | FORTALECIMIENTO DE LOS FACTORES DE CALIDAD ASOCIADOS CON LA MISIÓN DEL PCJIC            |
| Prestar los servicios educativos de Formación Técnica para el Trabajo y el Desarrollo Humano en las subregiones Nordeste, Occidente, Magdalena Medio, Norte, Oriente, Suroeste y Urabá               | Estudiantes participantes de los programas educación para el trabajo y el desarrollo humano | V1: Número de estudiantes participantes de los programas educación para el trabajo y el desarrollo humano<br>V1 | Aumentar           | 715                | 800                 | Línea de base:<br>Número de estudiantes según ejecución a diciembre de 2016: 715<br>Meta 2017: 800  | 0     | 0,00%                                | Este indicador depende de la suscripción de un contrato o convenio con la Secretaría de Educación Departamental de la Gobernación de Antioquia, cuyo objeto es "Prestar los servicios educativos de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, en el Programa de Conocimientos Académicos en Organización Comunal, a los miembros de Juntas de Acción Comunal en su carácter de dignatarios y/o afiliados, en la subregión de Urabá"; el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, presentó propuesta y actualmente se encuentra en etapa precontractual; para la suscripción del contrato se requiere la consecución de licencias y registros de programa en los 11 municipios priorizados. Actualmente se adelantan los registros y licencias en los Municipios: Apartadó, Necoclí, Mutatá, Vigía del Fuerte, San Pedro de Urabá, Carepa, Arboletes, Turbo y Chigorodó. Los municipios de San Juan de Urabá y Murindó aún se encuentran pendientes de enviar la documentación requerida para tal fin. Luego de este trámite se espera poder suscribir la minuta del convenio o contrato. | Propuesta Técnica: Programa de formación en conocimientos académicos para comunales en Urabá.<br>-Correos electrónicos<br>-Registro de llamadas<br>-Radicado solicitud de Resoluciones                          | Dirección de Programas y Proyectos Especiales        | Vicerrectoría de Extensión                         | Programas de formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano  | Ejecución con capacidades existentes  | FORTALECIMIENTO DE LOS FACTORES DE CALIDAD ASOCIADOS CON LA MISIÓN DEL PCJIC            |
| Diseñar una estructura académica administrativa para las Unidades Regionales de Oriente y Urabá que permita soportar con pertinencia las funciones misionales con criterios de calidad institucional | Estructura académica administrativa Sedes Regionales  | V1: Sedes regionales con estructura académica administrativa fortalecida<br>V1                                  | Impulsar           | -                  | 2                   | En la vigencia de 2017 se espera contar con el fortalecimiento de la estructura académica administrativa en las dos sedes regionales, para lo cual se identificarán las necesidades de cada una de ellas de acuerdo con su vocación, nivel de desarrollo y requerimientos misionales. | 0,7   | 35,00%                               | Indicador según reporte de actividades definidas en el Proyecto, así:<br>Se avanza en el proceso precontractual para bibliotecólogo en el Centro Regional Apartadó.<br>Se avanzó en la cotización y estudios previos para la adquisición de bienes e insumos. Se han realizado reuniones con la Dirección de Servicios Generales y la oficina asesora de Planeación y se lograron acuerdos sobre las inversiones que cada una de estas áreas y la Dirección de Regionalización Académica, realizarán.<br>Se avanzó en la cotización y estudios previos para mantenimiento de los Centros Regionales.<br>Se adicionó el contrato de transporte institucional para propiciar la participación de los estudiantes de los Centros Regionales en las actividades académicas en sitios diferentes a estos.<br>Se participa activamente en las Mesas de Educación de las Subregiones:<br>MESU en Urabá<br>MEEDUCA en Oriente.<br>En esta última se planeó la feria educativa para el mes de agosto.  | Estudios, contratos.  | Dirección de Regionalización                         | Vicerrectoría de Docencia                          | Fortalecimiento de las actuales Unidades Regionales de Oriente y Urabá en términos académicos, de infraestructura de soporte y sostenibilidad. | \$ 101.916.329  | FORTALECIMIENTO DE LOS FACTORES DE CALIDAD ASOCIADOS CON LA MISIÓN DEL PCJIC            |

| POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID  |   |  |                    |                    |                     |  |        |                                      |   |  |  |  | Código: FPL04  |  |   |  |
|---|---|--|--------------------|--------------------|---------------------|--|--------|--------------------------------------|---|--|--|--|--|--|---|--|
| PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2017   |   |  |                    |                    |                     |  |        |                                      |   |  |  |  | Versión: 03  |  |   |  |
| Fecha de presentación:  |   | 31/01/2017   |                    |                    |                     |  |        |                                      |   |  |  |  |  |  |   |  |
| Fecha de corte del seguimiento:   |   | 30/06/2017   |                    |                    |                     |  |        |                                      |   |  |  |  |  |  |   |  |
| Objetivo  | Indicador estratégico   | Fórmula de medición  | Tendencia esperada | Línea de base 2016 | Valor esperado 2017 | Descripción cualitativa del valor esperado   | Logro  | % de avance (Logro / Valor esperado) | Descripción del Logro (Teniendo como base la fórmula de medición y la descripción cualitativa del valor esperado)   | Fuente de Verificación (Radicación, correo, razonero, documento, documento normativo, planta de personal, planta docente, acta consejos, comités, proceso, procedimiento, publicación en página web, SIE, etc.)  | Responsables del reporte de ejecución                |  | Proyecto / Acción  | Financiación (POAI o capacidades existentes) | Alineación con Proyectos Madre (Fichas MGA) Banco de Proyectos Gobernación de Antioquia |  |
|   |   |  |                    |                    |                     |  |        |                                      |   |  | Unidad de Gestión que consolida reporte de ejecución | Unidad de Gestión que reporta ante Comité Rectoral |  |  |   |  |
| Fortalecer la transparencia en la gestión institucional mediante la disposición de información, la promoción de espacios de comunicación con los estamentos y la realización de audiencias públicas de rendición de cuentas a la sociedad | Implementación y cumplimiento del Código de Buen Gobierno                           | V1: Resultado de la autoevaluación de la implementación y cumplimiento del Código de Buen Gobierno, utilizando la matriz de autoevaluación proporcionada por el Ministerio de Educación Nacional V1  | Aumentar           | 77%                | 81%                 | Alcanzar un porcentaje del 81% de implementación del Código de Buen Gobierno implica tener implementado, socializado con resultados, registros y evidencias, para los siguientes componentes y valorarlo utilizando la matriz de autoevaluación dispuesta por el Ministerio de Educación Nacional:<br>1. Objetivo del código de buen gobierno<br>2. Alcance del código de buen gobierno<br>3. Estándares para publicar la información<br>4. Solicitudes de acceso a información con identificación reservada<br>5. Mecanismo de adopción y actualización de los Instrumentos de Gestión de la Información Pública<br>6. Concepto del Registro de Activos de Información<br>7. Componentes del Registro de Activos de Información<br>8. Política sobre Conflictos de interés<br>9. Lineamientos sobre el Programa de Gestión Documental para los sujetos obligados de naturaleza privada<br>10. Reserva de la información pública por razones de estabilidad macroeconómica y financiera<br>11. Comité de buen gobierno<br>12. Resolución de controversias<br>13. Promotor del Código Buen Gobierno<br>14. Existencia y divulgación integral o parcial de la información<br>15. Contenido del acto de respuesta de rechazo o denegación del derecho de acceso a información pública por clasificación o reserva   | 0,0%   | 0,00%                                | Las actividades se encuentran programadas para el segundo semestre.   |  |  | Oficina Asesora de Planeación                      | Oficina Asesora de Planeación  | Implementación del Código de Buen Gobierno   | Ejecución con capacidades existentes  | FORTEALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL PCJIC |
| Ajustar la normatividad interna para garantizar la efectividad de la gestión académica y administrativa de cara a los retos de calidad  | Actualización normativa   | V1: Número de propuestas de actos administrativos de actualización normativa remitidos al Consejo Directivo para su análisis, discusión y aprobación<br>V2: Número de propuestas de actos administrativos de actualización normativa remitidos al Consejo Académico para su análisis, discusión y aprobación<br>V3: Número de actos administrativos de actualización normativa expedidos por el Rector<br>V4: Número de propuestas de actos administrativos de actualización normativa que deben ser remitidos a instancias de aprobación externas a la institución<br>V1 + V2 + V3 + V4 | Impulsar           | -                  | 15                  | Además de los no realizados en 2016:<br>1. Acuerdo Directivo que actualiza el estatuto del Docente de cátedra, en particular, el papel que juega el docente de cátedra en los procesos misionales de la institución, la importancia del docente de cátedra en la formación, los criterios de selección y la evaluación de los docentes de cátedra.<br>3. Acuerdo Directivo que actualiza el estatuto Docente, en particular, en aspectos que definen identificar, hacer seguimiento, evaluar y medir el impacto del desempeño y la labor de los docentes en el desarrollo de las funciones misionales. Sólo se presentó al Consejo Académico<br>4. Acuerdo Directivo "Por el cual se reglamenta el Sistema Financiero Institucional"<br>5. Política institucional de infraestructura para la investigación.<br>6. Política institucional de administración de laboratorios, centros de práctica, centros de experimentación, laboratorios vivos, granjas, etc.<br>7. Revisión y actualización de la política y criterios de distribución de los excedentes de extensión<br>Adicionaremos estos para 2017:<br>8. Reglamento de pregrado<br>9. Reglamento de posgrado<br>10. ACUERDO 04 23 de Febrero de 2004. "Por el cual se crean los estímulos pecuniarios y los reconocimientos para los estudiantes investigadores de los programas académicos de pregrado del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid".<br>11. ACUERDO No. 18 DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2002. "Por el cual se reglamenta el sistema de ciencia y tecnología del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid".<br>12. ACUERDO No. 11 del 18 de julio de 2005. "Por el cual se | 3,5    | 23,33%                               | V1: 3, relacionadas con la actualización de:<br>1. Reglamento de posgrado.<br>2. Acuerdo No. 18 del 2 de septiembre de 2002. "Por el cual se reglamenta el sistema de ciencia y tecnología del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid".<br>3. Acuerdo No. 11 del 18 de julio de 2005. "Por el cual se definen las Políticas de Investigación".<br>V2: 0,5<br>Luego de la revisión que está efectuando la Oficina Asesora Jurídica del Acuerdo No. 183 de noviembre de 2004. "Por medio del cual se expide el Estatuto sobre la Propiedad Intelectual en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid" se remitirá al Consejo Académico para su análisis, discusión y aprobación.<br>V3: 0<br>V4: 0 | Correo y página web:<br><br>- Correos a través de los cuales se envía a la Secretaría General los proyectos de Acuerdo revisados por la Oficina Asesora Jurídica para su análisis, discusión y aprobación.<br><br>- La página web institucional, en la cual en el link Normatividad/Consejo Directivo/Acuerdos Directivos/2017 se publicaron los siguientes:<br>1. acuerdo-consejo-directivo-08-del-08-de-junio-de-2017 "Por el cual se adopta el Reglamento Estudiantil de Posgrados".<br>2. acuerdo-consejo-directivo-06-del-09-de-mayo-de-2017 2017 "Por el cual se definen las políticas generales del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación -CTeI- del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid -PCJIC-." | Oficina Asesora Jurídica                             | Secretaría General                                 | Actualización Normativa  | \$ 50.000.000                                | FORTEALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL PCJIC                                  |  |
| Disponer de recursos informáticos suficientes y actualizados para la comunidad académica  | Vigencia tecnológica de los computadores dedicados al uso de docentes y estudiantes | V1: Número de computadores dedicados a docentes y estudiantes (escritorio y portátiles) con menos de 5 años<br>V2: Número total de computadores dedicados para docentes y estudiantes<br>(V1 / V2) * 100   | Aumentar           | 58%                | 68%                 | A partir de la reciente adquisición de 255 de computadores para docentes y estudiantes, la institución cuenta 908 computadores destinados a docentes y al uso por parte de estudiantes.<br>Al revisar la antigüedad de estos equipos, se encuentra lo siguiente:<br>378 Equipos con mas de 5 años<br>530 Equipos con menos de 5 años<br>En esta vigencia se espera reemplazar 90 computadores con más de 5 años de antigüedad por computadores nuevos.<br>Nota: los computadores a los que se refiere este indicador son los computadores que utilizan los profesores en sus oficinas y estudiantes en las aulas, en la biblioteca, en laboratorios, salas de cómputo y en sitios de práctica.   | 58,37% | 85,48%                               | V1: 530<br>V2: 908<br>(V1 / V2) * 100 = 58,37%<br><br>A partir de la reciente adquisición de 255 de computadores para docentes y estudiantes, la institución cuenta 908 computadores destinados a docentes y al uso por parte de estudiantes.<br>Al revisar la antigüedad de estos equipos, se encuentra lo siguiente:<br>378 Equipos con mas de 5 años<br>530 Equipos con menos de 5 años<br>Hasta el momento no se han adquirido equipos para la docencia y los equipos cumplen el año para efectos de inventario el 31 de diciembre.   | Contratos, informe de recepción  | Coordinación de Informática Corporativa              | Vicerrectoría Administrativa                       | Modernización de infraestructura informática y de telecomunicaciones | \$ 3.324.058.004                             | FORTEALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL PCJIC                                  |  |

| POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID<br>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2017   |   |  |                    |                    |                     |   |        |                                      |   |  |  |  |  | Código: FPL04<br>Versión: 03  |   |
|---|---|--|--------------------|--------------------|---------------------|---|--------|--------------------------------------|---|--|--|--|--|---|---|
| Fecha de presentación:  |   | 31/01/2017   |                    |                    |                     |   |        |                                      |   |  |  |  |  |   |   |
| Fecha de corte del seguimiento:   |   | 30/06/2017   |                    |                    |                     |   |        |                                      |   |  |  |  |  |   |   |
| Objetivo  | Indicador estratégico   | Fórmula de medición  | Tendencia esperada | Línea de base 2016 | Valor esperado 2017 | Descripción cualitativa del valor esperado  | Logro  | % de avance (Logro / Valor esperado) | Descripción del Logro (Teniendo como base la fórmula de medición y la descripción cualitativa del valor esperado)   | Fuente de Verificación (Radiación, correo, razonero, documento, documento normativo, planta de personal, planta docente, acta consejos, comités, proceso, procedimiento, publicación en página web, SIE, etc.)         | Responsables del reporte de ejecución                |  | Proyecto / Acción  | Financiación (POAI o capacidades existentes)<br><br>Nota: Este valor corresponde a la asignación inicial del POAI sin recursos del balance, y se modificará según se modifique el POAI 2017 | Alineación con Proyectos Madre (Fichas MGA) Banco de Proyectos Gobernación de Antioquia |
|   |   |  |                    |                    |                     |   |        |                                      |   |  | Unidad de Gestión que consolida reporte de ejecución | Unidad de Gestión que reporta ante Comité Rectoral |  |   |   |
| Desarrollar la infraestructura hacia una planta física armónica, segura y amigable con el medio ambiente que cumpla con la normativa vigente y favorezca las funciones misionales | Mejoramiento de infraestructura física  | V1: Metros cuadrados construidos y adecuados en espacios académicos y administrativos que den cumplimiento de normas técnicas, salubridad, iluminación, seguridad y requerimientos misionales<br>V1  | Aumentar           | -                  | 2950                | Comprende el mejoramiento de la infraestructura física para ajustarla al cumplimiento de normas técnicas y estándares de salubridad, iluminación, seguridad y requerimientos misionales en aulas, laboratorios, zonas de almacenamiento de recursos físicos, aulas taller, salas de sistemas y oficinas, entre otros. | 0      | 0,00%                                | Se avanzó en procesos de diseño. Las intervenciones se encuentran programadas para el segundo semestre.   |  | Oficina Asesora de Planeación                        | Oficina Asesora de Planeación                      | Fortalecimiento de la infraestructura física para apoyar el desarrollo institucional   | \$ 4.787.173.815  | FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL PCJIC                                   |
| Modernizar la estructura académica administrativa acorde con el direccionamiento estratégico de la institución  | Modelo de gestión y la estructura académica administrativa  | V1: Documento con el modelo de gestión y la propuesta de la nueva estructura académica administrativa alineada con los propósitos estratégicos 2030, presentado al Consejo Directivo para su análisis y aprobación.<br>V1  | Impulsar           | -                  | 1                   | Documento con el modelo de gestión y la propuesta de la nueva estructura académica administrativa alineada con los propósitos estratégicos 2030, presentado al Consejo Directivo para su aprobación y análisis  | 0      | 0,00%                                | No se presenta avance a junio 30.   |  | Dirección de Gestión Humana                          | Vicerrectoría Administrativa                       | Preparación para la reforma académica administrativa de la institución   | Ejecución con capacidades existentes  | FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL PCJIC                                   |
| Implementar un proceso de fortalecimiento de los conocimientos y las competencias del personal administrativo   | Porcentaje de servidores administrativos que participan en actividades de preparación para el cargo, entrenamiento y capacitación | V1: Número de servidores administrativos que participan en actividades de preparación para el cargo<br>V2: Número de servidores administrativos que participan en actividades de entrenamiento<br>V3: Número de servidores administrativos que participan en actividades de capacitación<br>V4: Número de servidores administrativos<br>[(V1 + V2 + V3) / V4] * 100<br>Nota: En caso que el mismo servidor participe en dos actividades o más, se incluirá para la suma en la de mayor impacto para la institución | Mantener           | 64,5%              | 65%                 | Procesos de entrenamiento en el puesto de trabajo realizados durante la vigencia para el personal administrativo nuevo, y actividades de capacitación orientadas a los procesos que contribuyan a la calidad institucional, atendiendo necesidades de las unidades de gestión y Plan de Capacitación Institucional.   | 59,60% | 91,69%                               | Con 14 actividades de capacitación y un total de 169 horas dictadas se atendieron a 185 funcionarios administrativos de todos los niveles jerárquicos en actividades de preparación para el cargo, y de entrenamiento y en actividades de capacitación tanto internas como externas lo que equivale al 59,6% de la población atendida a la fecha. | FGH03 Acciones de Capacitación 2017, Correos electrónicos de convocatoria a la Actividades, FGH05 listas de asistencia y carpeta archivo de Gestión del Área Actividades de Capacitación y Educación No formal #17.06. | Dirección de Gestión Humana                          | Vicerrectoría Administrativa                       | Fortalecimiento de los conocimientos y competencias de los servidores públicos del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid (Plan de Capacitación) | \$ 43.757.261   | FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL PCJIC                                   |
| Mejorar la calidad, pertinencia y transparencia de la información financiera y logística mediante la implementación un sistema de información integrado de tipo ERP               | Implementación de un ERP  | V1: Porcentaje de diseño e implementación de un Sistema de Información de Tipo ERP<br>V1   | Impulsar           | -                  | 40%                 | 2017:<br>Fase I Definición del Proyecto (5%)<br>Fase II Diagnóstico (10%)<br>Fase III Diseño y etapa precontractual (25%)<br>2018:<br>Fase IV Implementación (60%)  | 2,0%   | 5,00%                                | Se ajustó la Ficha Técnica del Proyecto en el formato FPL09, se elaboró el FLG01 para la contratación de un ingeniero de sistemas como gerente del proyecto, todo en el mes de junio, quien inicia el 5 de julio una vez se aprueben las pólizas.   | Ficha Técnica del Proyecto en el formato FPL09, FLG01 elaborado  | Dirección Financiera                                 | Vicerrectoría Administrativa                       | Implementación de un sistema integrado de información, de tipo ERP   | \$ 2.100.000.000  | FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL PCJIC                                   |

| POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID  |  |   |                    |  |                     |  |        |                                      |   |   |   |  |   | Código: FPL04   |   |
|---|--|---|--------------------|--|---------------------|--|--------|--------------------------------------|---|---|---|--|---|---|---|
| PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2017   |  |   |                    |  |                     |  |        |                                      |   |   |   |  |   | Versión: 03   |   |
| Fecha de presentación:  |  | 31/01/2017  |                    |  |                     |  |        |                                      |   |   |   |  |   |   |   |
| Fecha de corte del seguimiento:   |  | 30/06/2017  |                    |  |                     |  |        |                                      |   |   |   |  |   |   |   |
| Objetivo  | Indicador estratégico  | Fórmula de medición   | Tendencia esperada | Línea de base 2016   | Valor esperado 2017 | Descripción cualitativa del valor esperado   | Logro  | % de avance (Logro / Valor esperado) | Descripción del Logro (Teniendo como base la fórmula de medición y la descripción cualitativa del valor esperado)   | Fuente de Verificación (Radicación, correo, razonero, documento, documento normativo, planta de personal, planta docente, acta consejos, comités, proceso, procedimiento, publicación en página web, SIE, etc.) | Responsables del reporte de ejecución                     |  | Proyecto / Acción   | Financiación (POAI o capacidades existentes)<br>Nota: Este valor corresponde a la asignación inicial del POAI sin recursos del balance, y se modificará según se modifique el POAI 2017 | Alineación con Proyectos Madre (Fichas MGA) Banco de Proyectos Gobernación de Antioquia |
|   |  |   |                    |  |                     |  |        |                                      |   |   | Unidad de Gestión que consolida reporte de ejecución      | Unidad de Gestión que reporta ante Comité Rectoral |   |   |   |
| Fomentar el bienestar institucional mediante la oferta variada de servicios que cubra las diferentes dimensiones de bienestar de la comunidad | Porcentaje de deserción intrasemestral   | V1: Número de estudiantes con retiro voluntario en el periodo académico n<br>V2: Número de estudiantes con retiro académico en el periodo académico n<br>V3: Total de estudiantes matriculados en el periodo académico<br>[[V1 + V2] / V3] * 100  | Disminuir          | 6,6%   | 5,6%                | Disminuir en 1% el porcentaje de deserción intrasemestral  | 2,12%  | 100,00%                              | V1: 308<br>V2: 0<br>V3: 14.516<br>Nota: Por la anomalía académica que se presentó en primer semestre se definió por parte del Consejo Académico que para este semestre no habría retiros académicos, sólo retiros voluntarios.<br>Nota: Indicador inverso.                  |   | Facultad de Ciencias Básicas, Humanas y Sociales          | Vicerrectoría de Docencia                          | Mejoramiento de las condiciones de permanencia y graduación desde el área académica de ciencias básicas - Aula taller | \$ 42.312.000   | FORTALECIMIENTO DE LOS FACTORES DE CALIDAD ASOCIADOS CON LA MISIÓN DEL PCJIC            |
|   | Porcentaje de estamentos (Estudiantes, docentes, investigadores, administrativos) beneficiarios de los servicios y líneas de bienestar | V1: Número de estudiantes beneficiarios de uno o más servicios y líneas de bienestar<br>V2: Número de docentes vinculados y ocasionales beneficiarios de uno o más servicios y líneas de bienestar<br>V3: Número de empleados administrativos beneficiarios de uno o más servicios y líneas de bienestar<br>V4: Número de estudiantes matriculados en la vigencia anualizada<br>V5: Número de docentes vinculados y ocasionales<br>V6: Número de empleados administrativos<br>[[V1 + V2 + V3] / (V4 + V5 + V6)] * 100 | Aumentar           | 76,0%  | 80,0%               | Aumentar la cobertura a los diferentes estamentos (establecidos por el acuerdo 07 CESU) beneficiados de las líneas o servicios de bienestar<br>En el denominador de la variable V5 Número de estudiantes matriculados en la vigencia anualizada, corresponde a estudiantes matriculados en semestre n-1 o semestre n-2 (al menos una vez en la vigencia anualizada) es decir matriculados en semestre n1 mas matriculados en semestre n2 eliminando registros repetidos para obtener la base de estudiantes nuevos año.<br>Como líneas o servicios de bienestar se entiende como estrategias del proceso, así:<br>1. Inducciones<br>2. Asesoría Académica ( refuerzo académico, asesoría y acompañamiento, aula taller), Auxiliares de Docencia. Rizoma. Asesoría especializada y acompañamiento necesidades educativas especiales. Fondo Alimentario "Luis Fernando Montoya". Permanencia en la Formación. Acompañamiento y asesoría créditos educativos/becas. Convenio "Metro". Tiquete Bus. Medicina. Odontología. Monitoría administrativa. Asesoría y acompañamiento víctimas de conflicto armado. Asesoría y acompañamiento minorías sexuales y étnicas. Actividades en Aula. Asesoría Profesional en Técnicas de Estudio. Asesoría Profesional en Orientación Profesional y Transferencias Internas. Psicología. Prácticas profesionales. Proyectos de desarrollo. Salud psicofísica. Jornadas de Salud. Campañas de prevención y promoción. Apoyo a eventos académicos y formativos. Alianzas con proyectos/programas(oficiales) de intervención psicosocial. Convenios prácticas profesionales. Deporte recreativo. Fomento Cultural. Fondo de bienestar social laboral. Salud ocupacional. Salud psicofísica. Riesgo cardiovascular | 36,22% | 45,28%                               | [[V1=5000 + V2=(124+5) + V3=300] / (V4 = 14.516 + V5=(135+27) + V6= 310)] * 100<br>La meta es sobre una vigencia anualizada, la anomalía académica que se presentó afecta el cumplimiento de metas ya que es directamente en atención al público en especial a estudiantes. | Boletín Estadístico, FPL07  | Dirección de Bienestar Institucional e Interacción Social | Vicerrectoría Administrativa                       | Construyendo presente   | \$ 3.273.358.003  | FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL PCJIC                                   |
|   |  |   |                    |  |                     |  |        |                                      |   |   | Dirección de Gestión Humana                               | Vicerrectoría Administrativa                       | Programas de Bienestar Social Laboral   | \$ 2.142.262.225  | FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL PCJIC                                   |
|   |  |   |                    |  |                     |  |        |                                      |   |   | Vicerrectoría de Extensión                                | Vicerrectoría de Extensión                         | Programa de Deporte Universitario   | \$ 524.747.099  | FORTALECIMIENTO DE LOS FACTORES DE CALIDAD ASOCIADOS CON LA MISIÓN DEL PCJIC            |
| Dirección de Fomento Cultural   | Vicerrectoría de Extensión   | Programa de Fomento Cultural  | \$ 491.408.520     | FORTALECIMIENTO DE LOS FACTORES DE CALIDAD ASOCIADOS CON LA MISIÓN DEL PCJIC |                     |  |        |                                      |   |   |   |  |   |   |   |



**POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID  
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2017**

Código: FPL04

Versión: 03

Fecha de presentación: 31/01/2017  
Fecha de corte del seguimiento: 30/06/2017

| Objetivo  | Indicador estratégico  | Fórmula de medición  | Tendencia esperada | Línea de base 2016 | Valor esperado 2017 | Descripción cualitativa del valor esperado  | Logro | % de avance (Logro / Valor esperado) | Descripción del Logro (Teniendo como base la fórmula de medición y la descripción cualitativa del valor esperado)  | Fuente de Verificación (Radiación, correo, razonero, documento, documento normativo, planta de personal, planta docente, acta consejos, comités, proceso, procedimiento, publicación en página web, SIE, etc.) | Responsables del reporte de ejecución                |  | Proyecto / Acción | Financiación (POAI o capacidades existentes)<br><br>Nota: Este valor corresponde a la asignación inicial del POAI sin recursos del balance, y se modificará según se modifique el POAI 2017 | Alineación con Proyectos Madre (Fichas MGA) Banco de Proyectos Gobernación de Antioquia |
|---|--|--|--------------------|--------------------|---------------------|---|-------|--------------------------------------|--|--|--|--|-------------------|---|---|
|   |  |  |                    |                    |                     |   |       |                                      |  |  | Unidad de Gestión que consolida reporte de ejecución | Unidad de Gestión que reporta ante Comité Rectoral       |                   |   |   |
| Fortalecer la alineación de los distintos niveles y componentes de la gestión con miras a la acreditación institucional   | Porcentaje de niveles y componentes de gestión alineados a la estrategia institucional                               | V1: Alineación del Plan de Acción con el Plan de Desarrollo 2011-2016<br>V2: Alineación del Plan de Acción con el Modelo CNA de Acreditación Institucional<br>V3: Alineación del Plan de Acción y el despliegue operativo con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano<br>V4: Alineación del Plan de Acción y el despliegue operativo con el Plan de Gobierno en Línea<br>V5: Alineación del Plan de Acción con el Plan de Fomento a la Calidad 2016 (MEN)<br>V6: Alineación del Plan de Acción con los Acuerdos de Gestión de los directivos<br>V7: Alineación del Sistema de Gestión con la estructura de planificación y con los lineamientos CNA para acreditación institucional (2017)<br>V8: Alineación del Plan de Acción con los Compromisos Laborales (2017)<br>V9: Alineación del Plan de Acción con los Planes de Mejoramiento de programas académicos (2017)<br>V10: Alineación del Plan de Desarrollo (Nuevo) con el Plan Politécnico Estratégico (2018)<br>$(V1*0,1)+(V2*0,1)+(V3*0,1)+(V4*0,1)+(V5*0,1)+(V6*0,1)+(V7*0,1)+(V8*0,1)+(V9*0,1)+(V10*0,1) * 100$ | Crecente           | 60%                | 90%                 | 1. Alineación del Plan de Acción con el Plan Politécnico Estratégico<br>2. Alineación del Plan de Acción con el Modelo CNA de Acreditación Institucional<br>3. Alineación del Plan de Acción y el despliegue operativo con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano<br>4. Alineación del Plan de Acción y el despliegue operativo con el Plan de Gobierno en Línea<br>5. Alineación del Plan de Acción con el Plan de Fomento a la Calidad 2017 (MEN)<br>6. Alineación del Plan de Acción con los Acuerdos de Gestión de los directivos<br>7. Alineación del Sistema de Gestión con la estructura de planificación y con los lineamientos CNA para acreditación institucional<br>8. Alineación del Plan de Acción con los Compromisos Laborales<br>9. Alineación del Plan de Acción con los Planes de Mejoramiento de programas académicos | 70,0% | 77,78%                               | Acuerdo Directivo No. 01 de 2017 "Por el cual se adopta el Plan de Acción Institucional 2017".<br><br>Articulación Plan de Acción con Proyectos Gobernación de Antioquia. Fichas MGA<br><br>Planes Operativos con alineación a:<br>- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Plan de Gobierno en Línea.<br>- Plan de Gobierno en Línea<br>- Sistema de Gestión con Modelo CNA de Acreditación Institucional<br>- Planes de Mejoramiento de programas académicos<br>Comunicaciones proyectadas por la OAP y remitidas por parte del Rector a los Vicerrectores y Jefes de Oficina responsables de Proyectos o Acciones del Plan de Acción Acuerdos de Gestión.<br><br>Metas institucionales en G+ para la definición de compromisos | Oficina Asesora de Planeación  | Oficina Asesora de Planeación                        | Desarrollo del Sistema Integrado de Planeación y Gestión | \$ 168.456.043    | FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL PCJIC   |   |
| Disponer de un sistema y de procesos de gestión que faciliten con pertinencia las funciones misionales, que asegure el mejoramiento continuo de la calidad y la autorregulación | Actualizar la certificación de calidad y la de gestión ambiental a las versiones 2015 de las normas correspondientes | V1: Actualización del Sistema de Gestión de Calidad a la norma NTC ISO 9001 versión 2015<br>V2: Actualización del Sistema de Gestión Ambiental de la Granja Román Gómez a la norma ISO 14001 Versión 2015<br>V1 + V2   | Impulsar           | -                  | 100%                | Actualmente tiene certificado de calidad de su Sistema de Gestión bajo la norma NTC ISO 9001 versión 2008. Durante esta vigencia se actualizará a la norma NTC ISO 9001 versión 2015. Este logro corresponde al 50% de la meta. De la misma manera la Institución tiene el Sistema de Gestión Ambiental de la Granja Román Gómez del Municipio de Marinilla certificado bajo la norma NTC ISO 14001 versión 2004. Durante esta vigencia se actualizará a la norma NTC ISO 14001 versión 2015. Este logro corresponde al 50% de la meta.   | 20,0% | 20,00%                               | Se han trabajado aspectos o requisitos de la nueva norma como: análisis de contexto institucional (Plan estratégico), Borrador de la caracterización de grupos de interés, Mapas de riesgos por proceso.   | Archivo físico y digital, correos OAP.   | Oficina Asesora de Planeación                        | Oficina Asesora de Planeación                            |                   |   |   |
| <b>PORCENTAJE PROMEDIO DE AVANCE A JUNIO 30</b>   |  |  |                    |                    |                     |   |       | <b>42,77%</b>                        |  |  |  |  |                   |   |   |